

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

FECHA ENTREGA INFORME	:	31 AGO 2025			
NOMBRE DEL CONTRATADO (A): Javiera Nicole Anabalón Burgos					
CARGO	:	Gestora de Casos OLN			
DEPENDENCIA	:	DIDECO			
Nº DECRETO	:	1503	FECHA Nº DECRETO	:	05-08-25
MES A PAGAR	:	Agosto 2025			
BOLETA Nº	:	10	FECHA DE LA BOLETA	:	31-08-2025
FUNCIONES SEGÚN CONTRATO	FECHA	HORA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD		
1.- Ejecutar en conjunto a la coordinación OLN, todas las etapas descritas en la Gestión Integrada de Casos para proteger y restaurar los derechos de los NNA.	01 a 25 de agosto 2025.	Lunes a jueves 8:30 a 17:30 horas Viernes 8:30 a 16:30 horas	<p>En el período del mes de agosto desde el 01 hasta 31.</p> <p>Se realiza ingresos, por demanda espontánea, derivaciones de entidades territoriales o judiciales se realizan entrevistas con el NNA y su familia.</p> <p>se inicia el trabajo de intervención, orientación, entrevistas presencial y vía telefónica en dependencia de OLN, visitas domiciliarias, gestión de recursos para NNA y sus familias.</p> <p>. Se elabora diagnóstico biopsicosocial se recopilan antecedentes de todas las redes que interactúan con el NNA y su grupo familiar, se evalúa el ingreso de cada caso intermediación, de atención social o protección especializada. Se elabora, ejecuta y evalúa el Plan de intervención personalizado con el grupo familiar.</p> <p>Se realiza curso DCE.</p> <p>Se inicia proceso derivaciones y traspaso de los casos.</p>		
2.- Recepcionar y entrevistar a los/as cuidadores/as y NNA cuando son ingresados a OLN por cualquier vía, ya sea demanda espontánea, derivaciones de entidades territoriales o judiciales.					
3.- Realizar todas las acciones consideradas para la ejecución del componente de Gestión Integrada de Casos: elaboración del diagnóstico biopsicosocial, elaboración, ejecución y evaluación del Plan de Intervención Personalizado, y realizar acciones de seguimiento a NNA egresados del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia por 24 meses siguientes a su egreso.					
4.- Apoyar a coordinador/a en la derivación de casos de NNA a Tribunales de Familia para inicio de medida de protección judicial, cuando corresponda.					

<p>5.- Realizar a derivación de casos asistida a servicios y acompañamiento en las derivaciones que se realicen.</p> <p>6.- Actualizar de manera periódica el registro de acciones referidas a la atención de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, de manera física o digital según se requiera en las orientaciones y otros documentos técnicos emanados de la Subsecretaría de la Niñez.</p> <p>7.- Aportar información a servicios involucrados en red de niñez y familia dentro del territorio comunal, respecto de alcances de la OLN, para correcto flujo y derivación de casos.</p> <p>8.- Informar oportunamente a coordinador/a y desplegar acciones pertinentes, cuando ocurran situaciones específicas o graves constitutivas de delito, en cualquier etapa de la atención de los casos (para realizar denuncia viernes 8:30 a 16:30 horas correspondientes en 24 horas).</p> <p>9.- Apoyar a gestionar la consecución de productos de la OLN: Plan de Trabajo y Catálogo Local de Beneficios y Servicios.</p> <p>10.- Apoyo en actualización de procesos de referencia y contrarreferencia a través de protocolos de actuación y atención (definidos por la Red), realizando el monitoreo de sus resultados.</p> <p>11.- Realizar registro oportuno de los NNA que se encuentran ingresados en OLN en la plataforma GSL Niñez.</p>		<p>Se elabora y actualiza registro de las atenciones de los NNA y sus cuidadores.</p> <p>Se inicia acciones colaborativas en información a los servicios de la red de niñez y familia dentro del territorio comunal respecto de alcances de la Oficina Local de la Niñez OLN.</p> <p>Se participa y colabora de actividades realizadas en mes de agosto del presente año por la OLN en jornadas, difusiones y coordinaciones con servicios que dispone la comuna de Concepción las cuales se mencionan a continuación.</p> <p>El día 07 de agosto se asiste a Recreo interactivo en colegio Kingston College se realizan actividades y difusión.</p> <p>Recreo interactivo escuela Diego Portales se realizan actividades con primer ciclo y difusión de OLN.</p> <p>Se participa en reuniones de planificación, coordinación con OLN y OMI.</p> <p>Se realizan reuniones informativas a los servicios de la red de niñez y familia dentro del territorio comunal respecto de alcances de la Oficina Local de la Niñez OLN.</p> <p>Con fecha domingo 17 de agosto se realiza salida a terreno en actividad por el día del niño en parque Ecuador, se distribuye información y se realizan juegos didácticos para los NNA.</p> <p>Con fecha 18 de agosto se participa en recreo interactivo en la Escuela Lautaro.</p>
--	--	---

<p>12.- Vinculación con las distintas instituciones públicas y privadas que se encuentren en el territorio local (charlas, talleres, coordinaciones, participación en reuniones, entre otras).</p> <p>13.- Todas las demás funciones establecidas en los reglamentos de la Ley N°21.430 que regulan la metodología y procedimientos de las Oficinas Locales de la Niñez.</p> <p>14.- Apoyar y acompañar en las actividades de la Dirección de Desarrollo Comunitario DIDEKO cuando sea solicitado.</p>	<p>26 al 31 de agosto.</p> <p>Acciones comprometidas.</p>		<p>Atención y acompañamiento a casos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entrevistas con NNA y familias en situación de vulneración de derechos. - Visitas domiciliarias - Acompañamiento psicosocial a familias en procesos de intervención. - Coordinación con escuelas, centro de salud para garantizar la protección integral. - Derivación de casos a redes de apoyo.
--	--	--	--


JAVIERA NICOLE ANABALON BURGOS
 FIRMA PRESTADORA DE SERVICIOS




SINTIA LEYTON AEDO
 FIRMA DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO


ELISEO SAN MARTIN SOTO
 FIRMA COORDINADOR OFICINA MUNICIPAL DE
 INFANCIA